



ESPAÑA

(10) ES (11) (12)	NUMERO 267807	(13) Y
	FECHA DE PRESENTACION 14 OCT. 1982	

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1983

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A47G 1/06</i>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "UN MARCO MEJORADO"
--

(71) SOLICITANTE (S) PLASTICOS DE GALICIA, S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Av. Alcalde Portanet, 1ª Travesía - VIGO

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES) PLASTICOS DE GALICIA, S.A.

(74) REPRESENTANTE D ^a M ^a . LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial Propiedad Industrial
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un marco mejorado.

5 Más concretamente, en la invención se ha ideado un marco del tipo destinado para láminas, retratos, fotografías y similares, constituido por dos cuerpos mono- pieza de material moldeado de plástico rígido, uno de los cuales configura la moldura del marco y el respaldo del mismo, sobre el cual se aplica la lámina a enmarcar,

10 La otra pieza, constituye un junquillo rectangular de sujeción de la lámina, y cuyo junquillo contornea el interior del marco.

La novedad de la invención radica en que el dintorno del marco presenta unas ventanas en las que se alo-
15 jan sendas pestañas que presentan los lados del junquillo, y que quedan vistas por la parte posterior del marco.

Como mínimo, dos de estas pestañas pertenecien-
tes a lados adyacentes, son de mayor tamaño y presentan oja-
les para permitir el cuelgue del marco en posición apaisa-
20 da o a lo alto, según convenga.

El junquillo antedicho, se asocia y desvincula del marco con suma facilidad, por cesión elástica del material integrante, lo que permite el cambio sin dificul-
tad de la lámina a exponer.

25 En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista frontal del junquillo que forma parte integrante del conjunto del marco objeto del modelo.

5 La figura 2, es una vista frontal de la pieza que constituye el marco propiamente dicho.

Las figuras 3 y 4, corresponden a sendos detalles en sección del marco vistos por III-III y IV-IV.

La figura 5, es una vista frontal del marco con la pieza de junquillo incorporada.

10 La figura 6, es un detalle en sección de la figura anterior, visto por VI-VI.

La figura 7, muestra la vista posterior del marco con el junquillo incorporado, del cual se aprecian únicamente las pestañas.

15 Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un marco, designado en general por -1-, y constituido por un cuerpo monopieza de material moldeado, que configura la moldura -2- y el plano de respaldo -3-.

20 Este marco -1-, se complementa con un junquillo -4-, de forma rectangular y que se ajusta en el dintorno de la moldura -2-.

Los lados del junquillo -4-, presentan expansiones -5- y -6- que se alojan en sendas ranuras -7- y -8-, que presenta el dintorno de la moldura -2-.

25 Estas expansiones y ranuras, establecen el posiciona-

do estable del junquillo, en servicio.

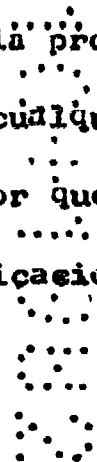
Además, las expansiones o pestañas -6-, de mayor superficie, presentan ojales -9-, para el cuelgue del marco en dos posiciones, apaisada y a lo alto, según convenga.

5 Entre el junquillo y el respaldo del marco, queda retenida y prisionera por su borde perimetral la lámina transparente de protección -10- y la lámina a enmarcar.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15

= . =



N O T A

20

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones:

25

1.- Un marco mejorado, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos piezas de material moldeado, una de las cuales integra la moldura y respaldo del marco, mientras que la otra pieza constituye un junquillo rectangular que se adapta al dintorno de la moldura; porque los lados del junquillo presentan expansiones al exterior, a ma-

nera de pestañas, operativamente dispuestas para alojarse en sendas ranuras que presenta el dintorno del marco en puntos coincidentes con las pestañas, sobresaliendo éstas por el respaldo del marco; porque como mínimo, dos de las referidas expansiones, situadas en lados adyacentes del junquillo, presentan ojales para suspensión del conjunto, en disposición apaisada o a lo alto.

2.- Un marco mejorado.

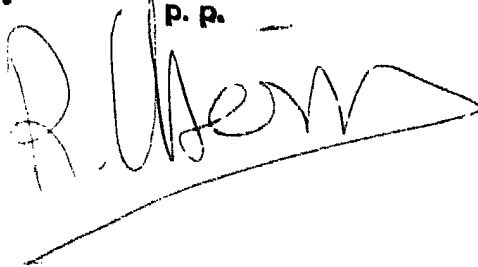
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 13 OCT. 1982

p.a.

JAIME ISERN CUYAS

p. p.



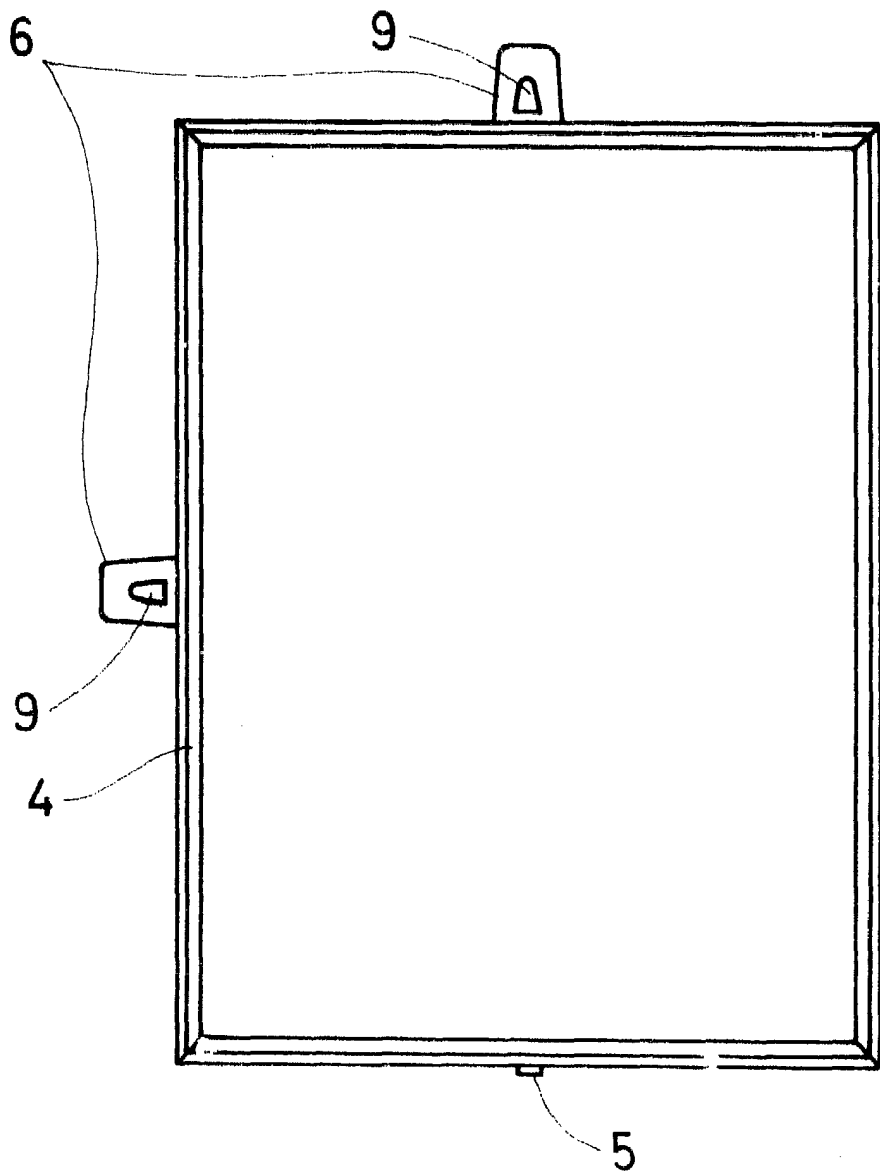
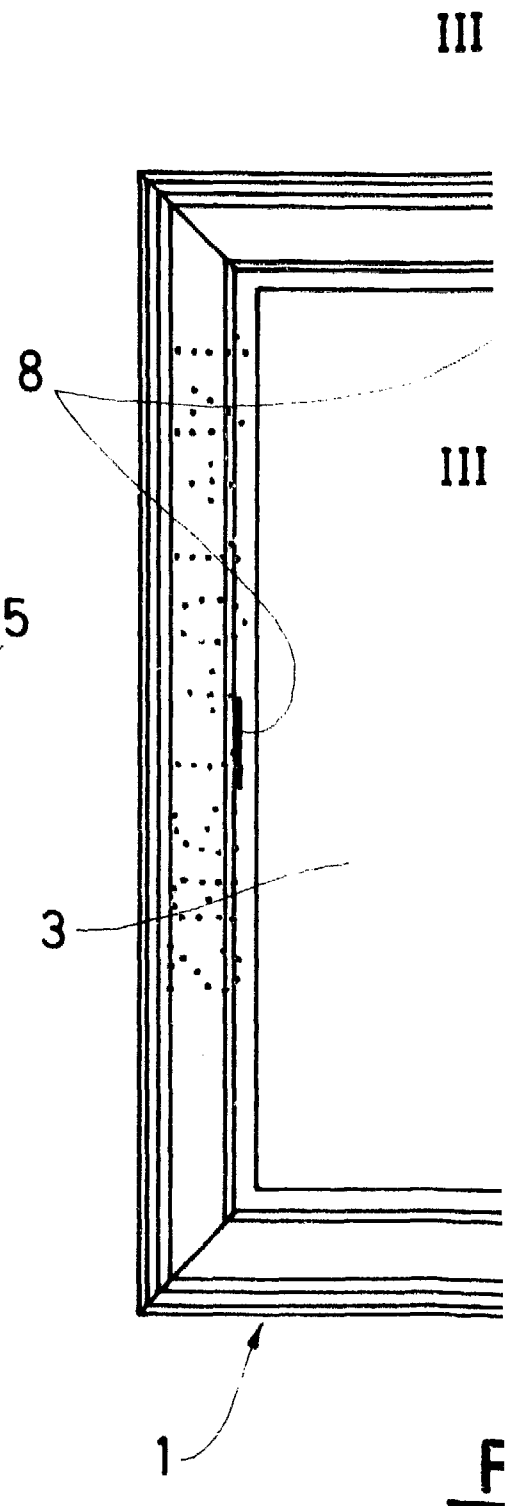


FIG. 1



III

III

F

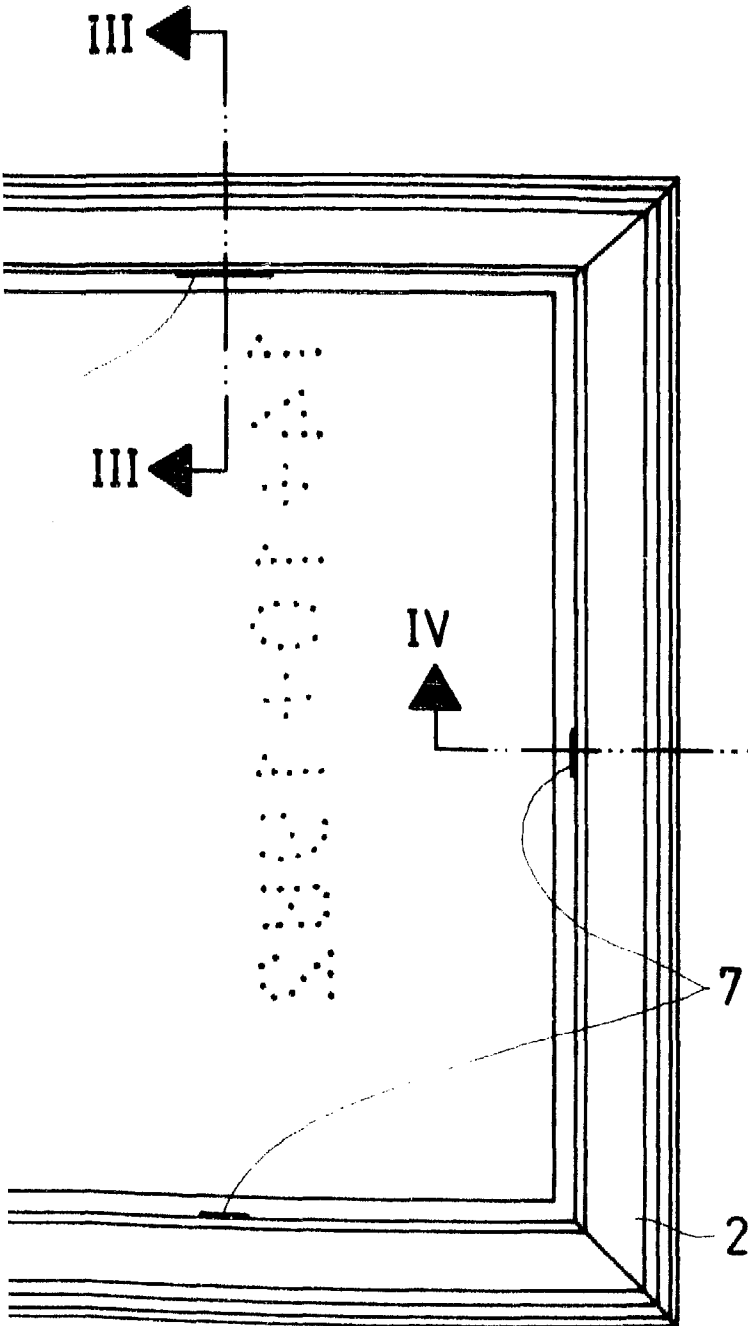


FIG. 2

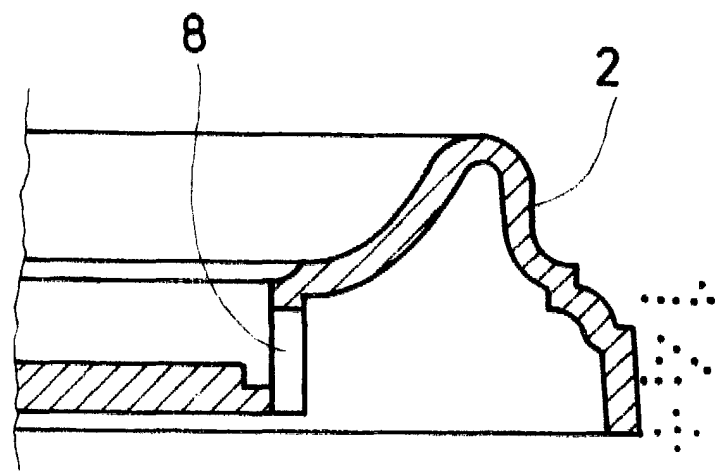


FIG. 3

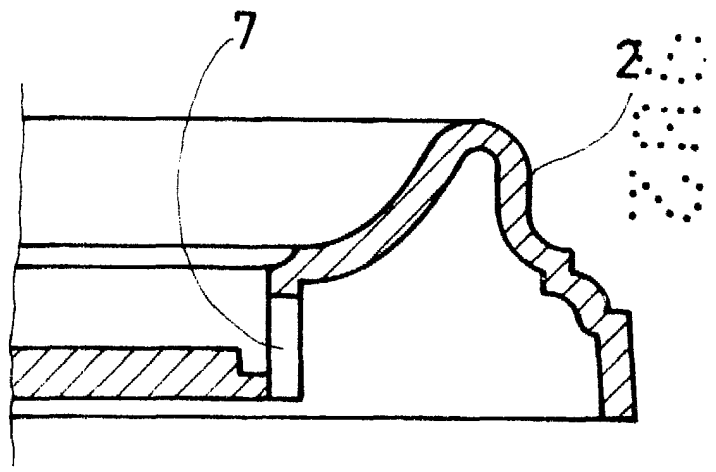


FIG. 4

Madrid, a 14 OCT. 1982
p. a. JAIME ISERN CUYAS
p. p.
R. Aerns

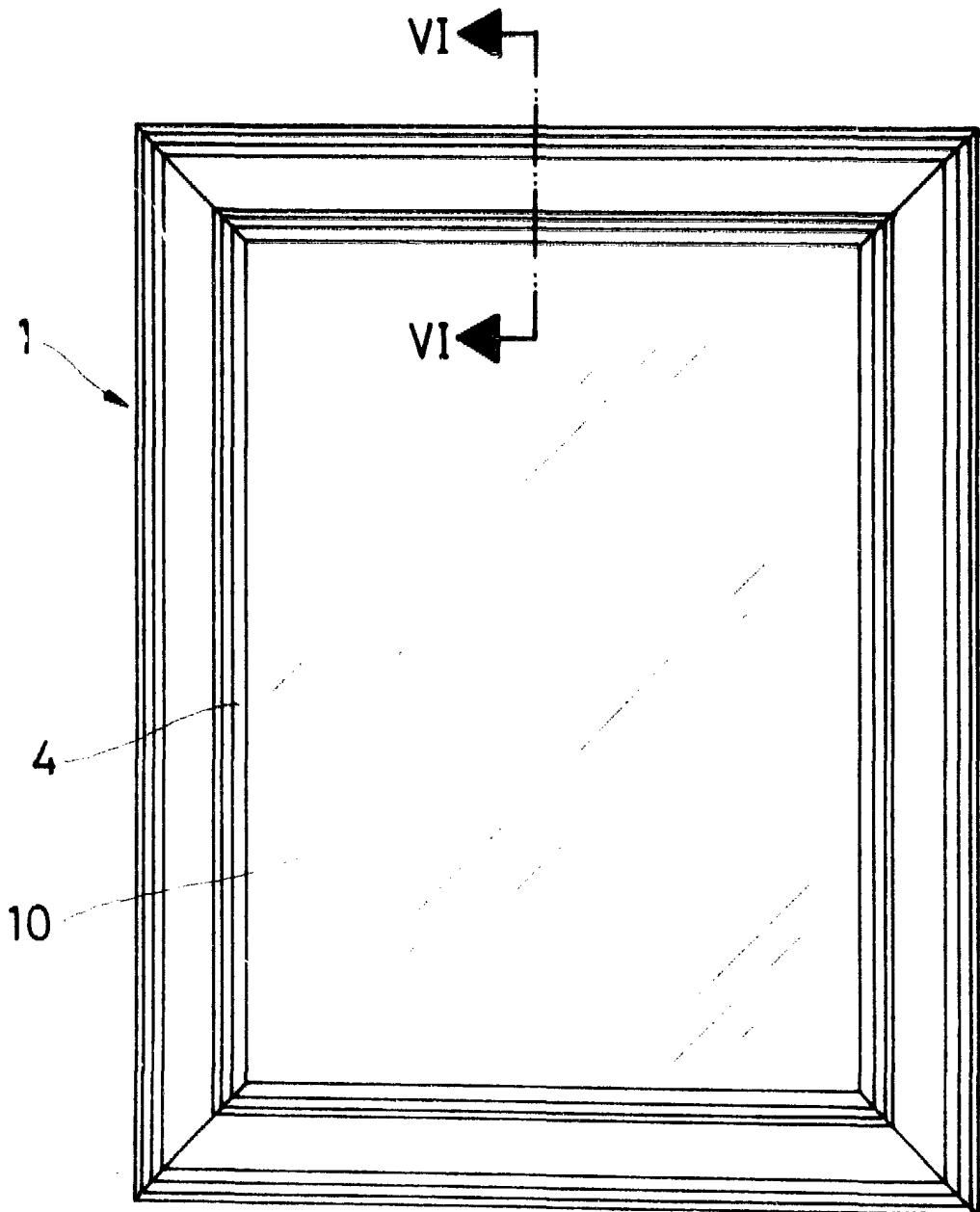


FIG. 5

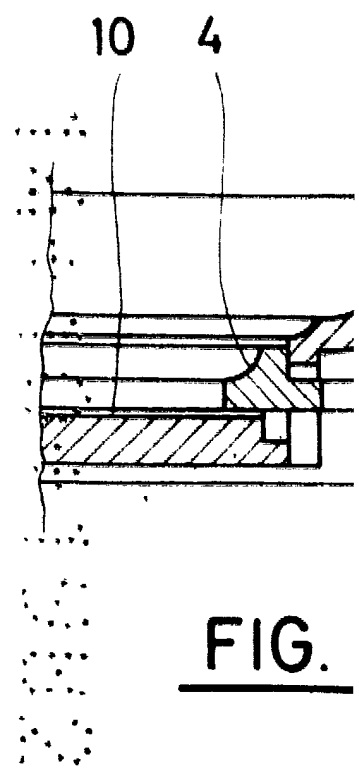


FIG.

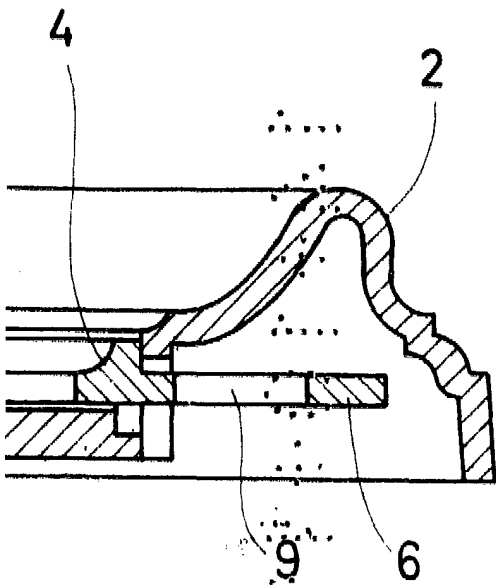


FIG. 6

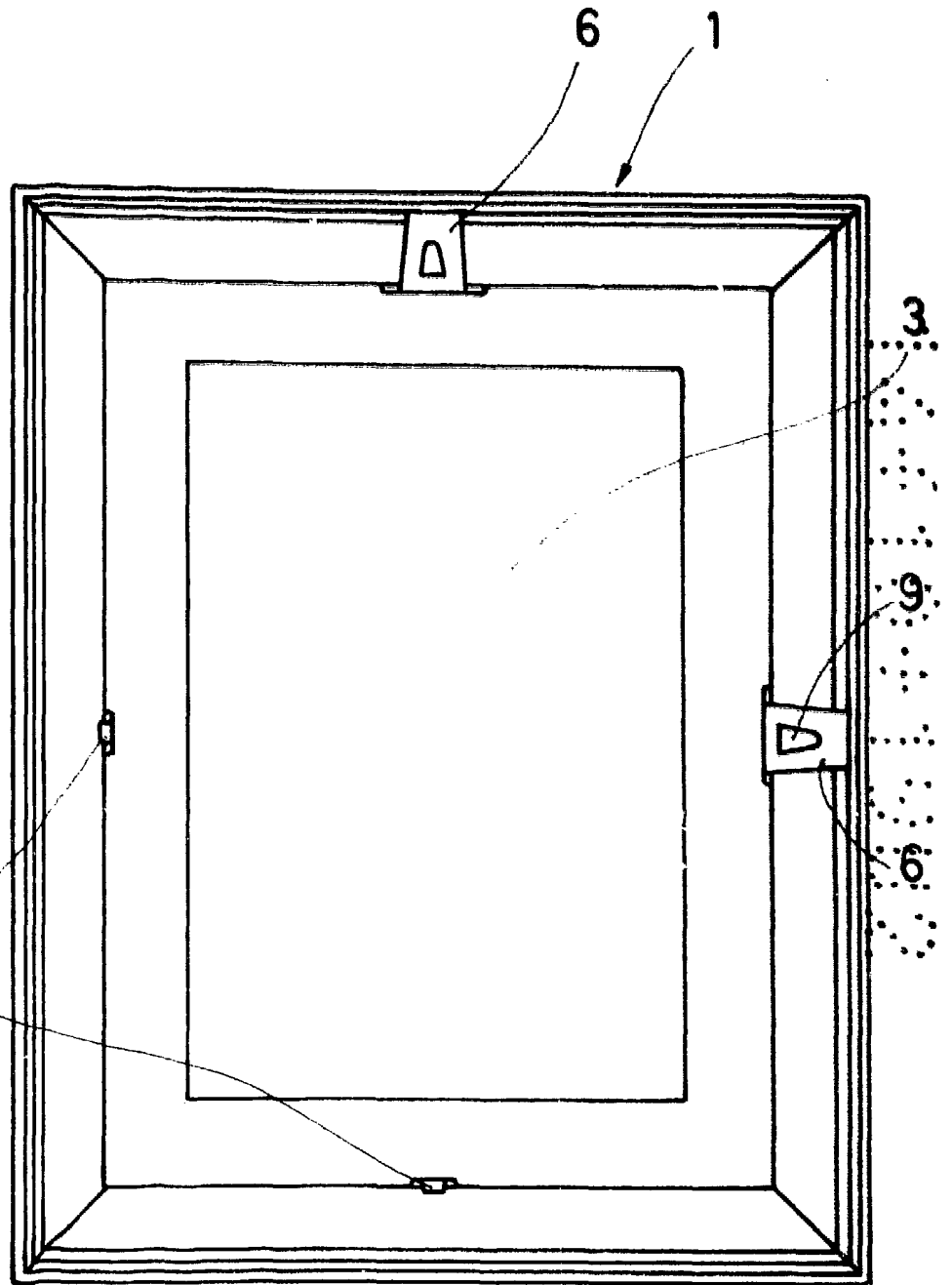


FIG. 7

14 OCT. 1982

JAIMÉ ISERN CUYAS

Madrid, a. p. p.

p. a.